

**Adición a la Liquidación del Crédito de Leider Enrique Pino Elguedo y Otro
Rad.-2016-00115 Jzdo Promiscuo Municipal de San Estanislao Bolívar**

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Jue 31/03/2022 12:23

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - San Estanislao <j01prmsestanislao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA..

Demandado: LEIDER ENRIQUE PINO ELGUEDO Y JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ FIGUEROA.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13647408900120160011500

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE MARZO DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ **2.743.708.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]